Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....748.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 351 (COMPUESTOS QUÍMICOS)

- 1 –

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: *La Nota s/Nº del 24 de noviembre de 2021, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Contratación Directa Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 269/2021 del 09 de noviembre de 2021 – sub grupo del Objeto del Gasto 351 (compuestos químicos), por un valor de guaraníes Nueve Millones (G. 9.000.000.-). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº 718

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 351 (COMPUESTOS QUÍMICOS)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, correspondiente a el llamado a Contratación Directa Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031, a la firma FIRE MASTER S.R.L., por un monto mínimo a contratar de Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Mil (G. 64.500.000.-) y un monto máximo a contratar de Guaraníes Ciento Veintinueve Millones (G. 129.000.000.-), IVA incluido.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Rubén Maciel Guerreño
Ministro Sustituto

Resolución Nº...7.18..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 351 (COMPUESTOS QUÍMICOS)

ANEXO I

Llamado a Contratación Directa Nº 11/2021
"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – PLURIANUAL" ID 404031

								FIRE MASTER			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46191601-002	Recarga de extintor con Polvo Químico Seco "PQS" por kg	Kilogramos	EVENTO	1	64.500.000	129.000.000	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA	8.000	8.000
2	46191601-002	Recarga de extintor con Anhidrido Carbónico "CO2" por kg	Kilogramos	EVENTO	1	64.500.000	129.000.000	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA	16.000	16.000
3	46191601-002	Recarga de extintor con Gas Ecológico "eco" por kg	Kilogramos	EVENTO	1	64.500.000	129.000.000	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA	68.000	68.000
									Precio Total		92.000